

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2012.

LONCOCHE, 07 de Septiembre de 2012.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 35/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.557, publicada en el Diario Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2012;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Publico y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO :

1.- Qué, en sesión ordinaria N° 110 de fecha 13 de Diciembre de 2011, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2012, según lo señalado en Certificado N° 973 de fecha 15 de Diciembre de 2011 de la Secretaria Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N° 46 de fecha 07.09.2012, según lo señalado en Certificado N° 589 de fecha 07.09.2012 de la Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

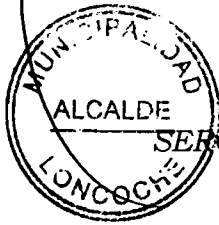
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
15				Saldo Inicial de Caja	12.000
				TOTAL INGRESOS, AUMENTO	12.000

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	M\$
24	01	004			Organizaciones Comunitarias – Para Servicios Comunitarios	12.000
					TOTAL EGRESOS, AUMENTO	12.000



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT/jcg.-

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional
Unidad de Transparencia
Archivo